Demokraziarako Epaileak

SECCIÓN TERRITORIAL DE EUSKADI

FECHA: 01/03/2022
Hora de inicio: 16:00 horas
Hora de finalización: 17.30 horas

ACTA

ASISTENTES:
Ana García, Julia Sauri, Edmundo Rodríguez, Augusto Maeso, Jorge Juan Hoyos, Ana Zulueta, José Luis Asenjo, Juan Carlos Iturri, Ane Fabrique, Rodrigo Testardini y Ana Rincón.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
Daniel Calderón, Maite Trinidad, Inés Soria y Amaia del Cid.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Información del Secretariado**
2. **Información de la coordinación de la Sección**
3. **Información de Sala de Gobierno**
4. **Propuestas y preguntas.**

1. Información del Secretariado:

Julia Sauri informa que en febrero se ha celebrado el I Congreso Interasociativo en Albacete, cuyas conclusiones se adjuntan a la presente acta.

Explica que previamente se formaron cincos grupos de trabajo cuya composición también se adjunta y que el/la coordinador/a fue elegido/a por sorteo.

Destaca el magnífico trabajo realizado por Gloria Poyatos al frente del Grupo de Salud Laboral.
Y, tras un resumen de los asuntos, participa que dichas conclusiones serán presentadas al CGPJ.

2. Información de la coordinación de la Sección

El día 14/02/2022 participamos en la reunión para el Convenio de colaboración en materia de formación continua de miembros de la Carrera Judicial a suscribir entre el CGPJ y la Administración General de la CAPV en el año 2022.

La reunión tenía el siguiente orden del día:

> ***Primero.-*** *Proponer presupuesto de gastos para las actividades a realizar en el año 2022, en el marco del Convenio de Formación a suscribir por el CGPJ y la Administración General de la CAPV, especificando la aportación económica de cada una de las partes firmantes.*

Segundo.- *Programar las actividades realizadas durante el año 2022, proponiendo la designación de directores o coordinadores de las distintas actividades.*

Se acudió a la reunión con una propuesta que contenía: 2 cursos del orden civil, 2 cursos del orden penal, 1 curso del orden mercantil y laboral, 1 curso del orden contencioso-administrativo y 4 cursos de carácter interdisciplinar".

Nos fijamos como criterios que se garantizara la proporcionalidad de mujeres en las direcciones, que se diversificaran los lugares de celebración y que en aquellos cursos dirigidos a jurisdicciones especializadas fueran temas de interés para varias jurisdicciones a fin de que hubiera más personas interesadas.

Como consecuencia del acuerdo previo existente entre las asociaciones APM y FdV, no fueron estimados la mayoría de los cursos propuestos.

En todo caso, la relación definitiva de cursos ha quedado pendiente de la aprobación por Sala de Gobierno.

Por otro lado, no se han realizado intervenciones en los medios de comunicación desde la última reunión.

3. Información de Sala de Gobierno

Inés Soria nos transmite que las últimas aprobaciones de refuerzos a órganos judiciales se están realizando en base al rendimiento y no al volumen de entrada. Ello implica que todos los órganos judiciales podrían ser susceptibles de refuerzo si alcanzan el 120% del rendimiento. A su juicio, resulta necesario realizar un listado de prioridades y fundamentar las peticiones en los más necesitados.

Respecto a los juzgados de medidas de apoyo a personas con discapacidad, se ha aprobado el plan de trabajo que cada titular ha propuesto tras una reunión con el presidente del TSJ. En todo caso, se busca la coordinación con los colectivos afectados, forenses y Fiscalía para intentar que el plan resulte útil y adecuado para cada órgano atendiendo a sus circunstancias.

En cuanto a los edificios judiciales, se ha creado una organización con objeto de estudiar las propuestas respecto al nuevo edificio judicial sito en la antigua sede de la aseguradora Mapfre. Está compuesta por presidente del TSJ, presidenta de Audiencia Provincial de Bizkaia, Decano de Bilbao y Secretaria de Gobierno. El Decano de Bilbao presentó su propuesta el pasado viernes, indicando que debe utilizarse el edificio para la jurisdicción Penal. Por su parte, el Departamento de Justicia ha elaborado una propuesta, pero aún no se conoce con detalle. En todo caso, dicha propuesta comprende dejar el referido edificio para las jurisdicciones social y contencioso-administrativo. Los Juzgados de Primera Instancia y la jurisdicción penal se quedarían en su actual ubicación, pero se sacarían de los edificios de Barroeta Aldamar y Buenos Aires todos los servicios no jurisdiccionales a fin de descongestionarlos. Los Juzgados de violencia sobre la mujer se modificarían aprovechando el espacio liberado. Finalmente, Inés apunta que existe un problema estructural con el edificio de Buenos Aires, puesto que no permite entre otros abrir ventanas. Dichos problemas deberían solucionarse con independencia del uso que se dé al edificio.

En lo relativo al expediente digital se están cumpliendo los objetivos para su implantación. El grupo de parametrización está avanzando y sigue adelante conforme a los objetivos marcados.

Se han retomado las reuniones con el Ararteko.

Confirma que están pendiente aprobación el programa de formación descentralizada tras la reunión con las asociaciones judiciales.
Y, finalmente, explica que tras la consulta elevada por la mayoría de la Sala de Gobierno sobre su asistencia a los plenos mientras se encuentra de baja laboral, el CGPJ ha informado que no hay inconveniente siempre que fuera compatible con la causa de la baja y no perjudicara a su recuperación.

4. Propuestas y preguntas:

Se debate al respecto del uso que debe darse al nuevo edificio judicial situado en la antigua sede de la aseguradora Mapfre y se concluye que resulta difícil hacer propuestas si se desconoce las características del nuevo edificio. En todo caso, se intentará recabar información al respecto.
Por último, nuestro compañero José Luis Asenjo nos comunica que ha concursado a una plaza en Madrid. Ante ello, le felicitamos por su nuevo destino y esperamos que regrese pronto a visitarnos.

Los coordinadores: Ana Zulueta, Augusto Maeso y Ana Rincón.